



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.**

**JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS
POLITICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA**

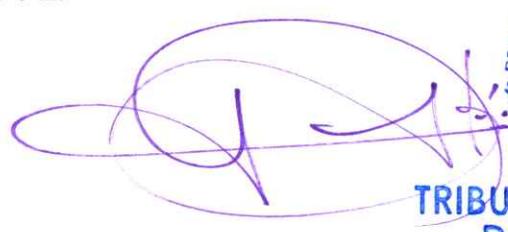
EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-058/2025

PARTE ACTORA: Francisco Vargas Perez,
representante común y otros.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente
Municipal de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala y otro.

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a 30 de julio de dos mil
veinticinco. -----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veintinueve de julio del año curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las diez horas con quince minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a **las partes y a toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este tribunal, por lo que adjunto copia cotejada del acuerdo de mérito, constante de dos fojas, impresas por ambos lados. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.